



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



128.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., 25 al 29 de junio del 2001

RESOLUCIÓN

CE128.R5

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 2001

LA 128.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2001 (documento CE128/7, Add. I), y

Teniendo presente las disposiciones de las Pautas y Procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970), modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994) y la 124.^a sesión del Comité Ejecutivo (1999),

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 2001 al Dr. Carlos Gehlert Mata, de Guatemala, por su contribución pionera a la extensión de la atención primaria de salud en el área rural de Guatemala en épocas y circunstancias difíciles, utilizando la estrategia de formación de un personal técnico intermedio oriundo de las mismas comunidades a servir.
2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2001 (documento CE128/7, Add. I) a la consideración del 43.^{er} Consejo Directivo.

(Octava reunión, el 28 de junio de 2001)